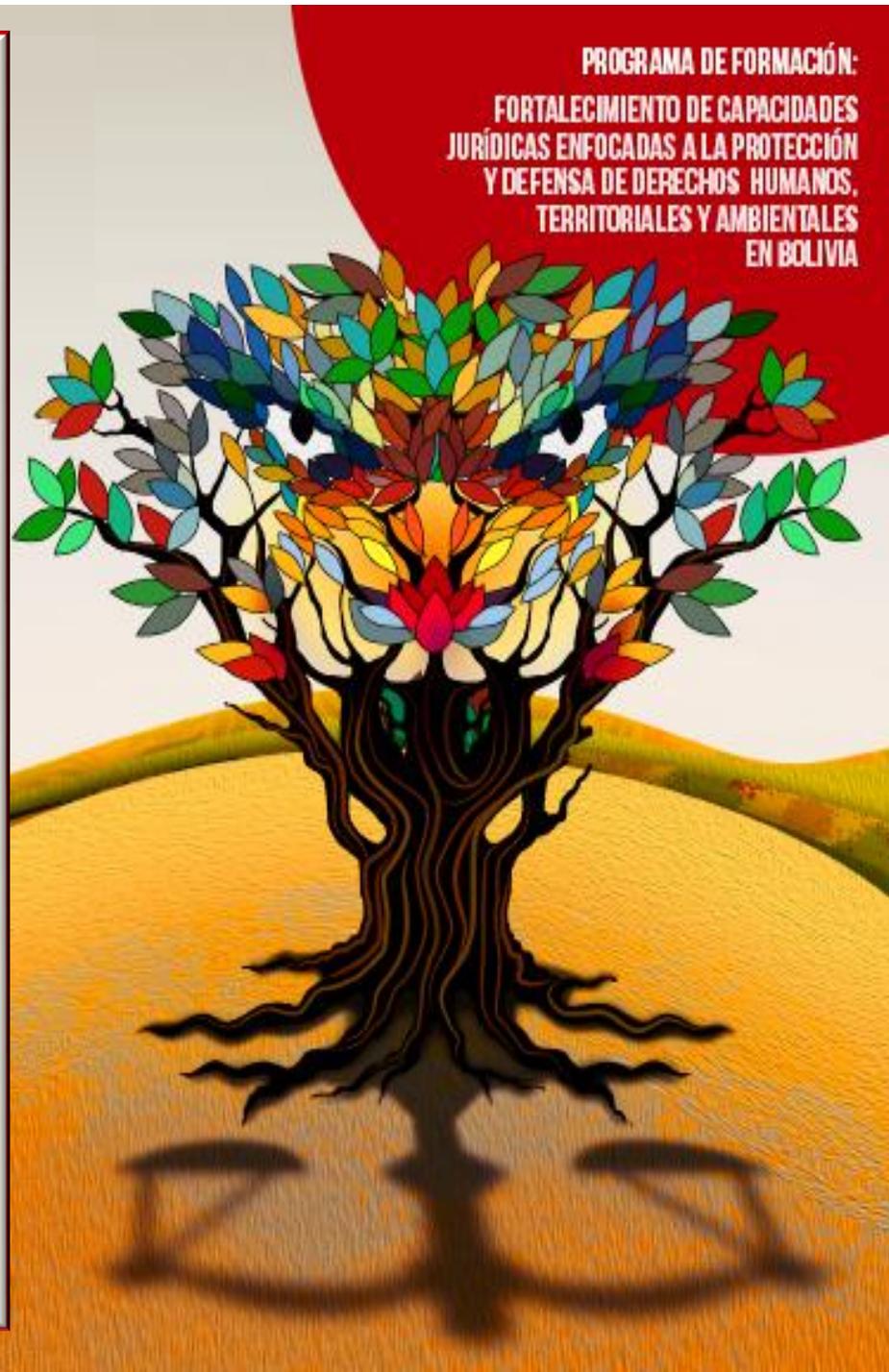


Patrones de abuso de poder y restricciones a derechos de Defensores en la zona Andina

Oscar Campanini



UMSA
Universidad
Mayor de
San Andrés



UCB
Universidad
Católica Boliviana
San Pablo



APDHB
Asamblea Permanente
de Derechos Humanos
de Bolivia



ICALP
Ilustre Colegio
de Abogados
de La Paz



Colectivo Ecofeminista

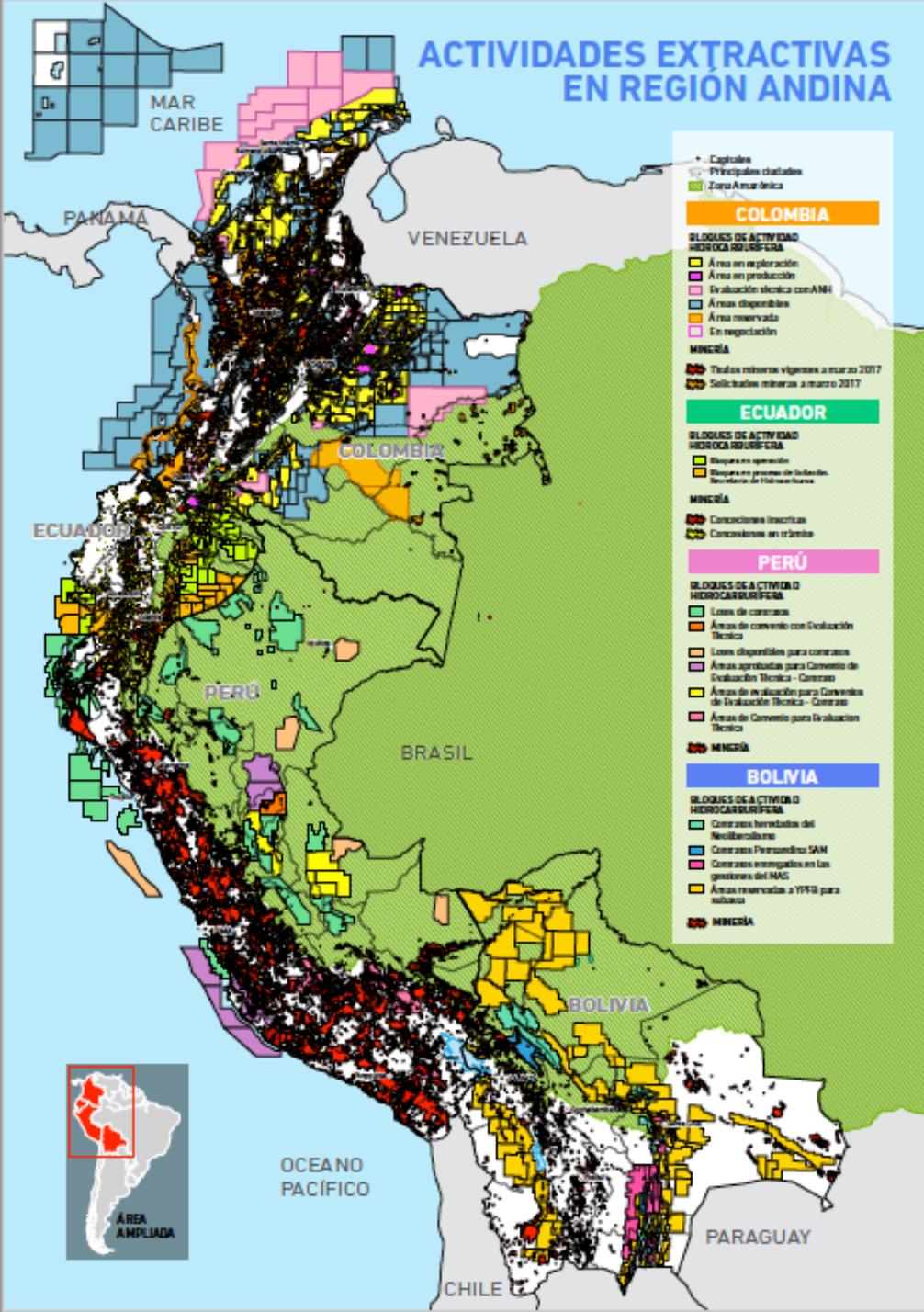


Centro de Documentación e Información Bolivia

Objetivo

Contextualizar la importancia de abordar:

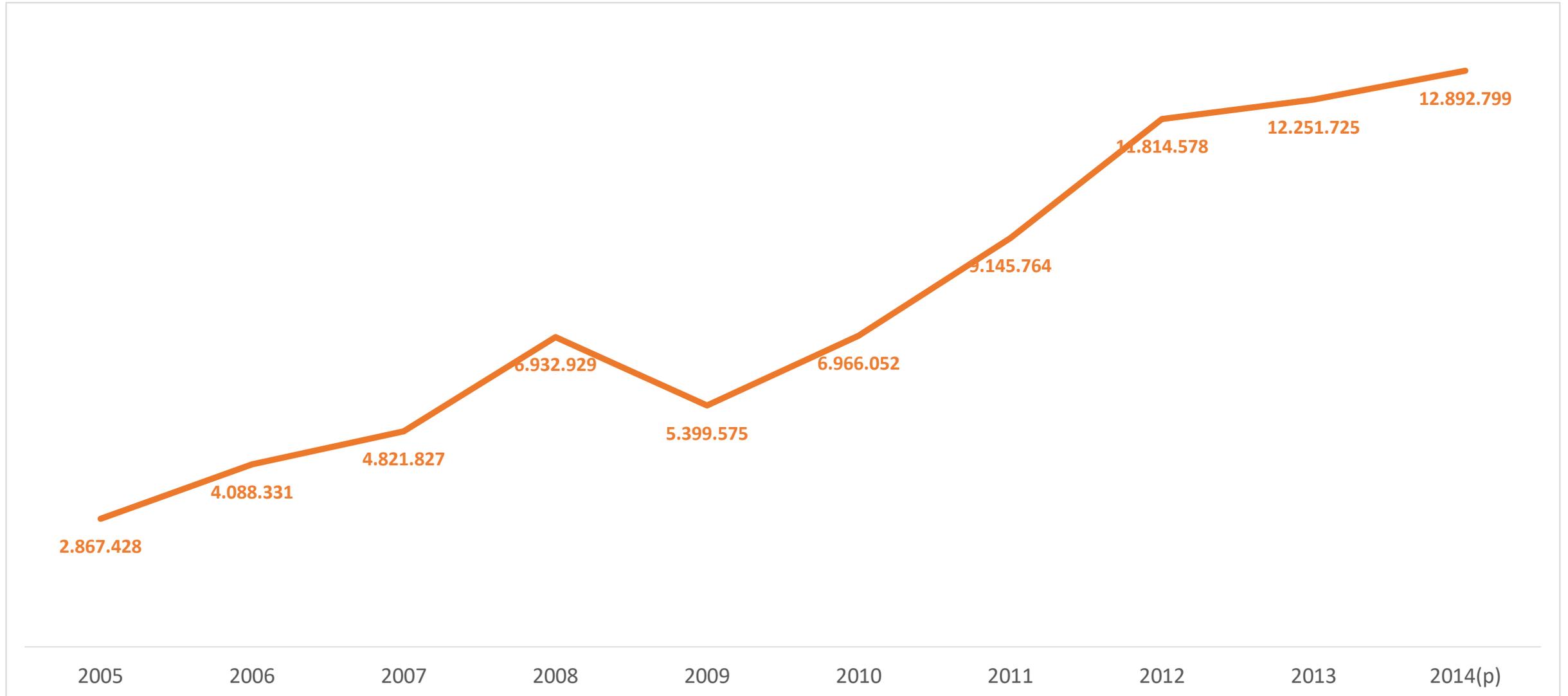
- Derechos humanos
- Defensores
- Abusos de poder



País	Productos primarios / exportaciones totales
Venezuela	95,5
Bolivia	95,1
Ecuador	91,2
Paraguay	91,2
Perú	88,5
Chile	86,2
Colombia	83,5
Uruguay	76,2
Argentina	68,8
Brasil	65,3
México	27,3

Fuente: Eduardo Gudynas 2015. En base a datos de CEPAL 2012

Bolivia: crecimiento de las exportaciones recursos naturales



2006 - 2018

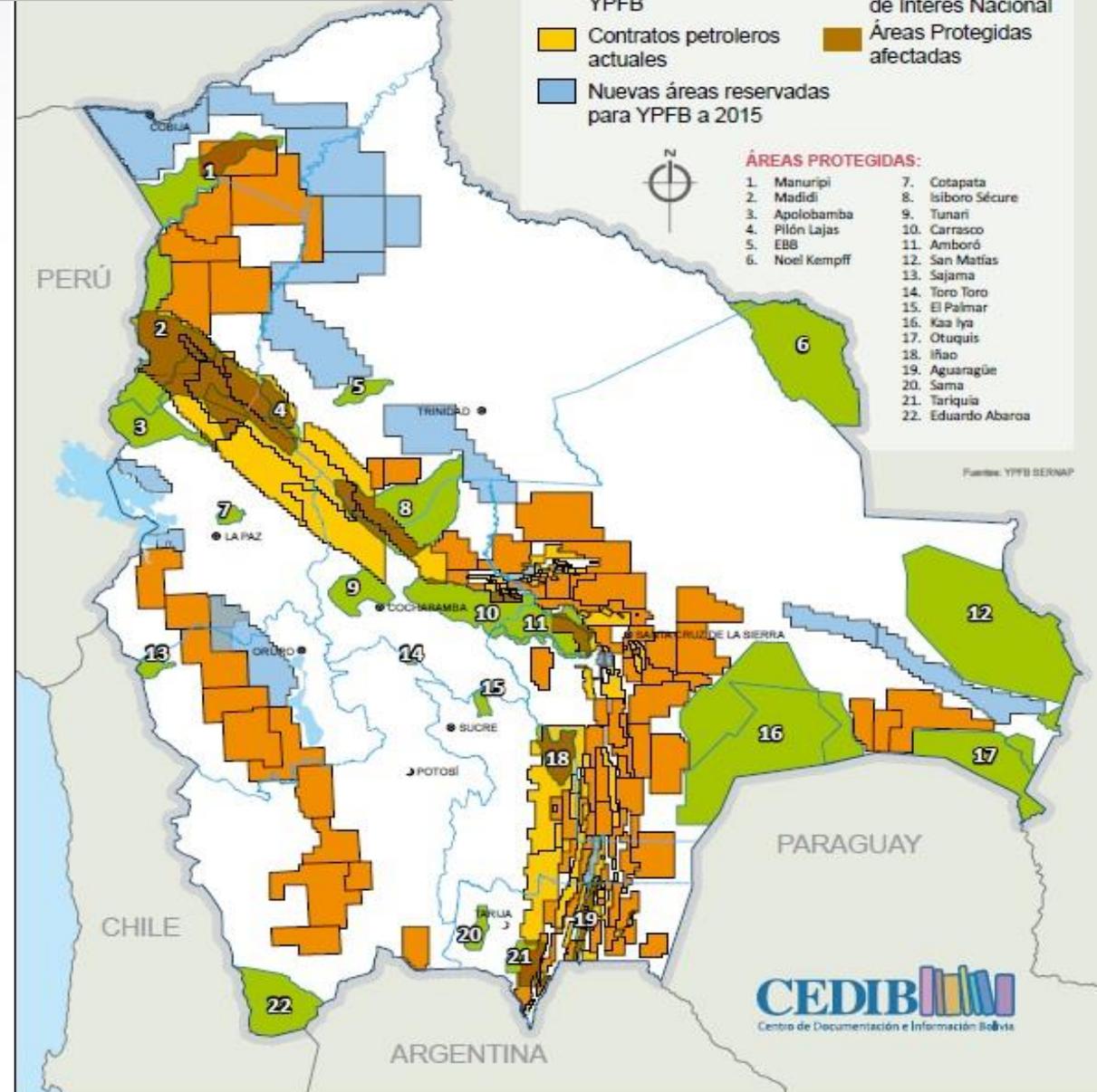
La reconfiguración petrolera en Bolivia

- Áreas reservadas para YPFB
- Contratos petroleros actuales
- Nuevas áreas reservadas para YPFB a 2015
- Áreas Protegidas de Interés Nacional
- Áreas Protegidas afectadas

ÁREAS PROTEGIDAS:

- | | |
|----------------|--------------------|
| 1. Manuripi | 7. Cotapata |
| 2. Madidi | 8. Isiboro Sécore |
| 3. Apolobamba | 9. Tunari |
| 4. Pilon Lajas | 10. Carrasco |
| 5. EBB | 11. Amboró |
| 6. Noel Kempff | 12. San Matías |
| | 13. Sajama |
| | 14. Toro Toro |
| | 15. El Palmar |
| | 16. Kaa Iya |
| | 17. Otuquis |
| | 18. Iñao |
| | 19. Aguarragüe |
| | 20. Sama |
| | 21. Tariquia |
| | 22. Eduardo Abaroa |

Fuente: YPFB SERMAP



ÁREAS PROTEGIDAS:

1. R.N. de Vida Silvestre Amazónica MANURIPI
2. PN. y A.N.M.I. MADIDI
3. A.N.M.I. APOLOBAMBA
4. R.B.T.I. PILÓN LAJAS
5. Reserva de Biósfera y Estación Biológica del Beni
6. PN. NOEL KEMPPF MERCADO
7. PN. y A.N.M.I. COTAPATA
8. T.I.P.N. ISIBORO SÉCORE
9. PN. TUNARI
10. PN. CARRASCO
11. PN. y A.N.M.I. AMBORÓ
12. A.N.M.I. SAN MATÍAS
13. PN. SAJAMA
14. PN. Toro Toro
15. A.N.M.I. EL PALMAR
16. PN. y A.N.M.I. KAA IYA del Gran Chaco
17. PN. y A.N.M.I. OTUQUIS
18. PN. y A.N.M.I. IÑAO
19. PN. y A.N.M.I. AGUARAGÜE
20. R.B. de la Cordillera de SAMA
21. R.N. de Flora y Fauna TARIQUIA
22. R.N. de Fauna Andina EDUARDO ABAROA

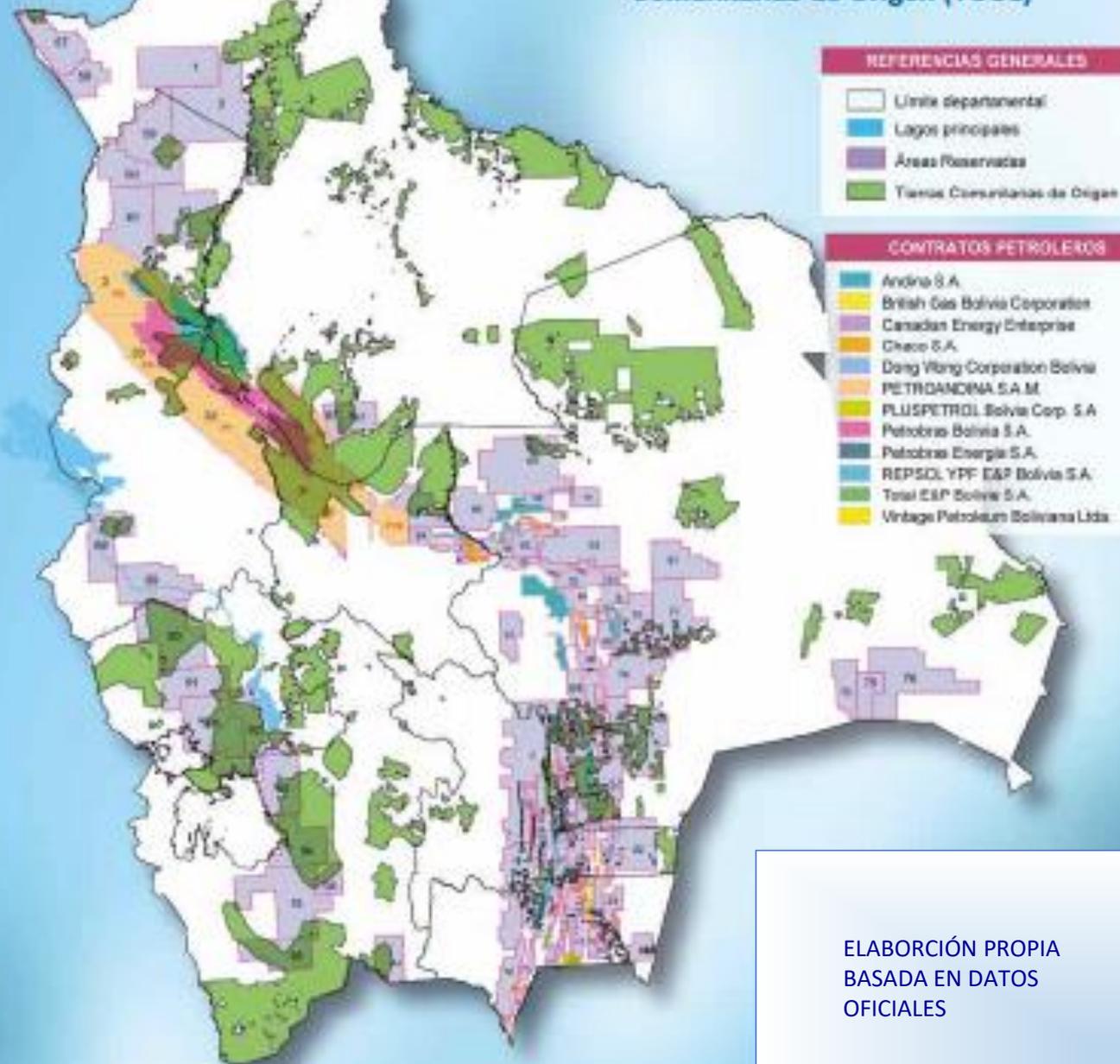
OPERADORAS:

- | | |
|--|--|
| ■ YPFB ANDINO | ■ MATPETROL |
| ■ REPSOL YPF | ■ PETROBRAS |
| ■ PLUSPETROL | ■ PETROBRAS ENERGY |
| ■ BG BOLMIA | ■ TOTAL |
| ■ CANADIAN ENERGY | ■ VINTAGE |
| ■ YPFB CHACO | ■ ÁREAS EN EXPLOTACIÓN |
| ■ DON WONG | |

Fuentes: YPFB 2012, SERMAP, Leyes y Decretos Supremos

MAPA 4:

Reserva y adjudicación de áreas de interés hidrocarburífero y Tierras Comunitarias de Origen (TCOs)



Bolivia:

Pueblos indígenas afectados por nuevas actividades hidrocarburíferas

TERRITORIOS INDÍGENAS - AS	CON AFECTACION	SIN AFECTACION
Leco de apolo	✓	
Leco Larecaja	✓	
Moseten	✓	
San Jose de Uchupiamona	✓	
Tacana I	✓	
Pilón Lajas	✓	
Tacana III	✓	

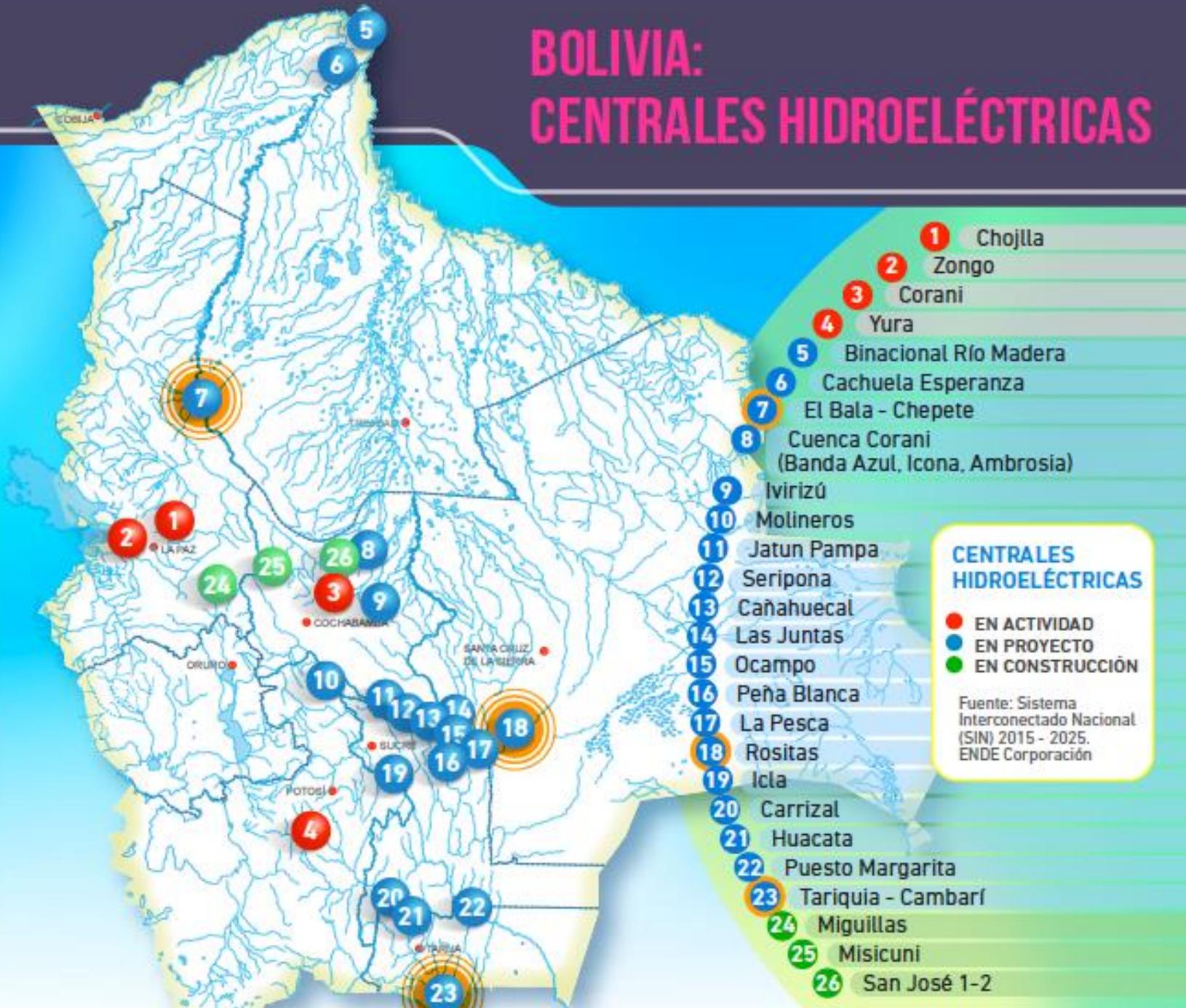
Sub regiones Chapare Moxos

TERRITORIOS INDÍGENAS	CON AFECTACION	SIN AFECTACION
Chiman	✓	
Moxeño Ignaciano TIMI		✓
Multietnico TIM	✓	
Tipnis	✓	
Yuracaré y Yuki	✓	
Yuracaré trinitario el pillar	✓	

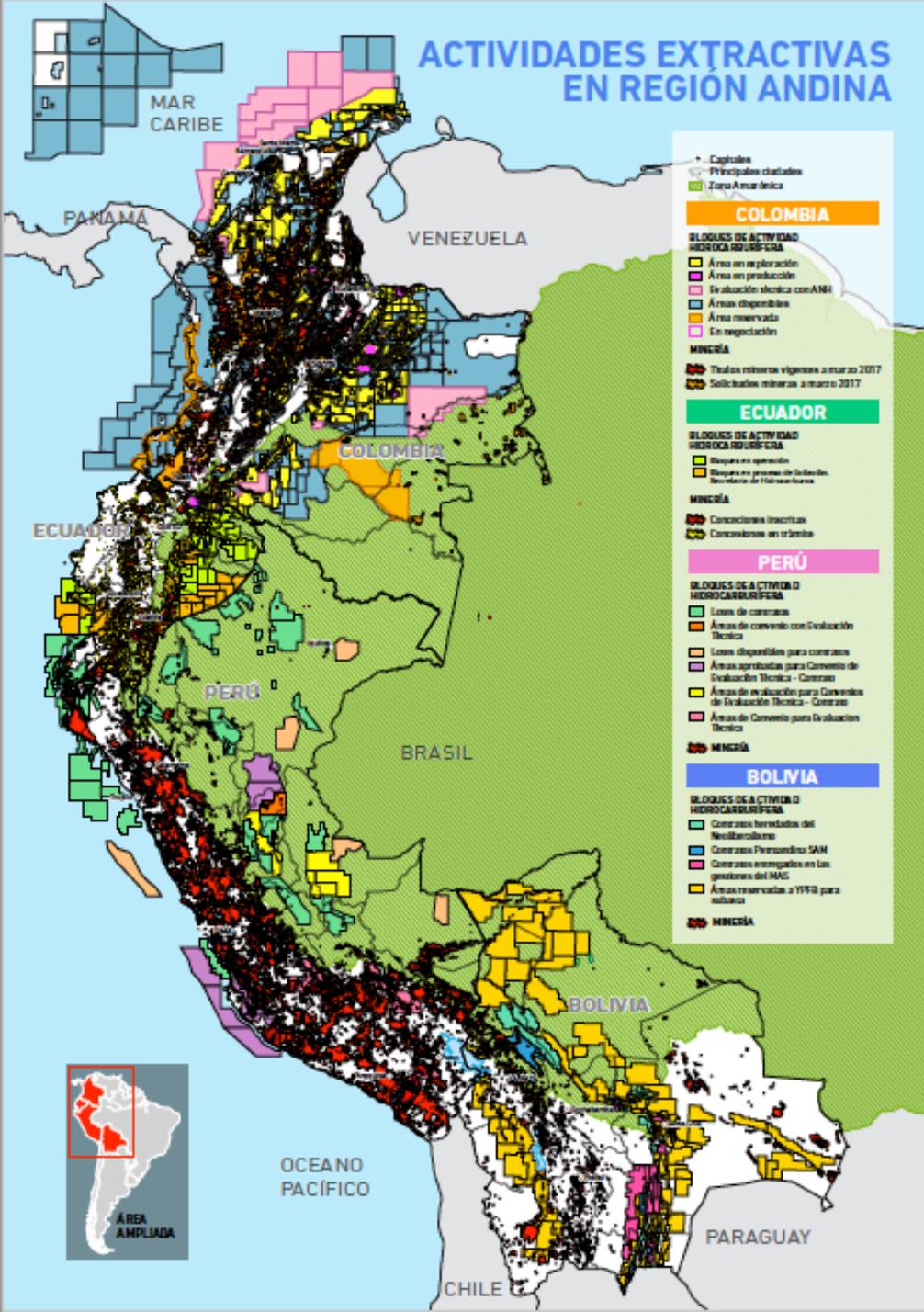
Sub región Chaco

TERRITORIOS INDÍGENAS	CON AFECTACION
Charagua norte	✓
Charagua sur	✓
Isoso	✓
Iupaguasu	✓
Kaaguasu	✓
Kaami	✓
Kaipipendi korovaicho	✓
Takovo mora	✓
Alto Parapeti	✓

BOLIVIA: CENTRALES HIDROELÉCTRICAS



22
nuevas
hidroeléctricas



EXTRACTIVISMOS

DERECHOS

Ambientales

Información

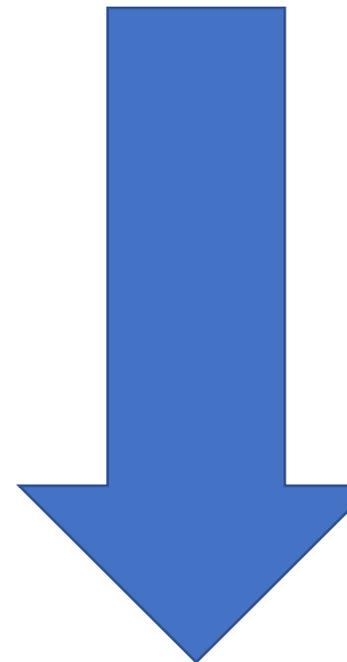
Territoriales

Participación

Salud

Justicia

A la vida



“ ... la CIDH quisiera enfatizar en este punto que la información recibida da cuenta de que estamos ante una multiplicidad **de impactos profundos** y que alcanzan ámbitos muy distintos como el ambiental, territorial, espiritual, de salud y vida misma de los pueblos y comunidades [...] Asimismo, destaca que a los impactos inherentes a la actividad misma, **se suman vulneraciones de derechos humanos adicionales, vinculadas al proceso de defensa de derechos, como la persecución, criminalización y preocupantes situaciones de violencia** ”

Derechos

- En el espacio local donde se realizan estas actividades
- Pero además existen transformaciones más allá de esos espacios que afectan al conjunto de la población
 - Ejemplos:
 - Áreas protegidas (MADIDI, PNC, PNT, RNFFT)
 - Normativa ambiental (DS 3549 del 1/5/2018, caso exploración y pozos inyectores de agua de formación)

Defensores de Derechos Humanos, territoriales y ambientales

“El término ‘**defensores de los derechos humanos ambientales**’ hace referencia a las personas y los grupos que, a título personal o profesional y de forma pacífica, se esfuerzan por proteger y promover los derechos humanos relacionados con el medio ambiente, en particular el agua, el aire, la tierra, la flora y la fauna. Los derechos ambientales y sobre la tierra están interrelacionados y a menudo son inseparables. (...) Con respecto al ejercicio del derecho a proteger los derechos ambientales y sobre la tierra, en el artículo 1 de la (...) Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos se afirma, además, que **‘toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional’**”

Vulneración de derechos de defensores

- Defensa de derechos y los defensores de derechos se convierten en un “obstáculo”
- Acciones que afectan y vulneran derechos de los propios defensores
 - Señalamientos, Estigmatización
 - Judicialización, criminalización

Abuso de poder

- **Incumplimiento** del Estado de sus responsabilidades como titular de obligaciones y de las empresas extractivas como titulares de responsabilidades frente a las comunidades quienes son reconocidos como titulares de derecho en el marco del derecho internacional de DDHH.
- **Patrones:** “conductas, acciones, omisiones, la producción de normas e instituciones, de discursos y relaciones” que vulneran derechos de forma sistemática y progresiva en cada uno de los casos y países andinos.

EN BENEFICIO DE
LAS EMPRESAS Y
SUS PROYECTOS

- Las declaratorias de interés nacional y de utilidad pública
- Protección militar y policial de las empresas extractivas
- Beneficios administrativos, comerciales y tributarios
- Normas que regulan los estados de excepción a favor de las empresas

ABUSO DEL
PODER A TRAVÉS
DE LAS NORMAS

- Restricciones a la participación política
- Regresividad en la protección jurídica de tierras campesinas, territorios indígenas y de ecosistemas
- La acusación de “amenaza a la seguridad” y la criminalización a defensores ambientales y territoriales
- La impunidad en los ataques a defensores
- Ausencia de sistemas de prevención y protección efectivos para defensores

EN CONTRA DE LAS
COMUNIDADES, LOS
ECOSISTEMAS Y LOS
DDHTA

Intereses
económicos
restringen los
Derechos
Humanos

Normas
privilegian y
anteponen las
inversiones a la
protección de
los Derechos.

**AISLAMIENTO DE
LAS POBLACIONES
AFECTADAS Y DE
DDHTA**

- **ESTIGMATIZACIÓN Y SEÑALAMIENTOS PÚBLICOS:**
Inferiorizantes y crueles
De ser criminales comunes
De pertenecer a grupos desprestigiados o históricamente perseguidos
De ir en contra de los intereses de las mayorías
- **INVISIBILIZACIÓN:**
Omitir información clave
No interlocutar con las comunidades
Negación de alternativas y dinámicas locales

**EL ABUSO DEL
PODER A TRAVÉS
DE LOS DISCURSOS**

**MAGNIFICAR EL
EXTRACTIVISMO**

- **DISTRACCIÓN:**
Apropiarse de particularidades locales
Selección de información hiperbólica
Mentir (pánico económico, negación o minimización de afectaciones ambientales, sociales y culturales)

**Construcción de
enemigo interno,
opuesto al
desarrollo y
progreso de las
mayorías, a
quien hay que
derrotar.**



Reducción del espacio cívico. La toma violenta de sedes sociales y el desconocimiento de los líderes como interlocutores válidos. Judicialización de líderes y manifestantes.